

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de 98 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de 98 días terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en otros asuntos - Estados Complementarios

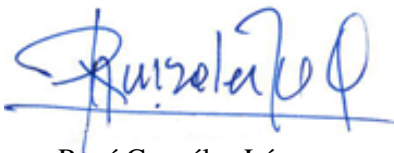
Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otras Materias - Inicio de Operaciones del Fondo de Inversión

Como se indica en Nota 1, el Fondo inició sus operaciones el 24 de septiembre de 2020, fecha en que se enteraron los primeros aportes del Fondo.



Marzo 31, 2021
Santiago, Chile



René González López
RUT: 12.380.681-6



AMERIS FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Estados Financieros por el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

- *Estados de Situación Financiera*
- *Estados de Resultados Integrales*
- *Estados de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo*
- *Notas a los Estados Financieros*
- *Estados Complementarios*

- § : *Cifras expresadas en pesos chilenos*
- M\$: *Cifras expresadas en miles de pesos chilenos*
- UF : *Cifras expresadas en unidades de fomento*

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas	31.12.2020
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	120.343
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a costo amortizado	(10)	13.184.581
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Total activos corrientes		13.304.924
Total activos		13.304.924
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	16.492
Otros documentos y cuentas por pagar	(17)	172.533
Total pasivos corrientes		189.025
Total pasivos		189.025
PATRIMONIO NETO		
Aportes		13.009.561
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		133.083
Dividendos provisorios		(26.745)
Total patrimonio neto		13.115.899
Total pasivos y patrimonio neto		13.304.924

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	24.09.2020 al 31.12.2020
		M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	(18)	184.581
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Otros		-
		<hr/>
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		184.581
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(26)	(40.968)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(29)	(10.519)
		<hr/>
Total gastos de operación		(51.487)
		<hr/>
Utilidad/(pérdida) de la operación		133.094
		<hr/>
Costos financieros		(11)
		<hr/>
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		133.083
		<hr/>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
		<hr/>
Resultado del ejercicio		133.083
		<hr/>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
		<hr/>
Total de otros resultados integrales		-
		<hr/>
Total resultado integral		133.083
		<hr/>

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos – M\$)

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicial 24.09.2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	13.009.561	-	-	-	-	-	-	-	-	13.009.561
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(26.745)	(26.745)	(26.745)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	133.083	-	-	133.083
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2020	13.009.561	-	-	-	-	-	133.083	(26.745)	13.115.899	

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

	<u>31.12.2020</u>
	<u>M\$</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Compra de activos financieros (-)	(13.000.000)
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	172.533
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(35.006)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	<u>(12.862.473)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>-</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Pago de Préstamo	-
Aportes	13.009.561
Repartos de patrimonio	-
Reparto de dividendos	(26.745)
Otros*	-
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>12.982.816</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	120.343
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<u>120.343</u>

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión” (el “*Fondo*”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”) el rescate total y permanente de sus cuotas. Lo anterior, sin perjuicio de los rescates parciales contemplados en los Títulos VI y VII del Reglamento Interno.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, las “Cuotas”), las que tendrán las características establecidas en el Título VI del Reglamento Interno, las que no podrán rescatarse.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la 1ra Notaría de Santiago con fecha 1 de septiembre de 2020 se creó Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión.

Con fecha 28 de agosto de 2020, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado mediante el módulo Seil.

Con fecha 17 de septiembre de 2020, se comunica el depósito de un nuevo texto refundido del Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros a la CMF.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el 2020:

- a) En la sección 1.4 del artículo 1° del Reglamento Interno, “Tipo de Inversionista”, se modificó el tipo de inversionista que podrá adquirir las cuotas del Fondo, de modo que éstas solo sean adquiridas por Inversionistas Calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4° Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.
- b) En el artículo 3° del Reglamento Interno, “Objeto del Fondo”, se modificó el objeto del Fondo, estableciendo que el Fondo tendrá como objeto principal invertir, directa o indirectamente, en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile, y precisando que la inversión indirecta se realizará mediante la inversión en valores y/o instrumentos de deuda emitidos por emisores que, a su vez, tengan por objeto invertir, directa o indirectamente, en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile.
- c) En el artículo 4° del Reglamento Interno, “Política de Inversiones”:

/i/ Se agregó un nuevo literal /i/ para efectos de reflejar como instrumentos en el que el Fondo invertirá principalmente para el cumplimiento de su objetivo de inversión, a aquellos instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo (incluyendo facturas), cuyos deudores o pagadores, correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

/ii/ Se modificó el literal /ii/ del numeral 4.1, en el sentido de eliminar como instrumento para el cumplimiento del objeto de inversión del Fondo, los derechos sociales de sociedades que cumplan con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento Interno.

/iii/ Se modificó el literal /iii/ del referido numeral para efectos de eliminar las referencias a fondos de inversión públicos, como ejemplo de emisor de títulos o instrumentos de deuda, así como las referencias a los bonos o efectos de comercio, privados o públicos, como ejemplos de títulos o instrumentos de deuda en los que podía invertir el Fondo.

/iv/ Se eliminó el numeral 4.3 que establecía que, sin perjuicio de los límites establecidos en los numerales 4.1 y 4.2 del Reglamento Interno, el Fondo debía mantener invertido en todo momento, como mínimo, un límite global de un 95% del activo del Fondo en instrumentos de renta fija de aquellos señalados en el antiguo literal /ii/ del numeral 4.1 y antiguos literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del numeral 4.2 del Reglamento Interno.

d) En el artículo 5° del Reglamento Interno, “Características y Límites de las Inversiones”:

/i/ Se modificó el numeral 5.1, con el objeto de reflejar las modificaciones realizadas en los literales /ii/ y /iii/ del numeral 4.1 del artículo 4° del Reglamento Interno señaladas precedentemente. Asimismo, se estableció como límite máximo para la inversión en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo (incluyendo facturas), cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile, de hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ En el numeral 5.2, se modificaron las referencias a los instrumentos contemplados en el numeral 5.1, para efectos de reflejar aquellos respecto de los cuales se podrá invertir hasta un 100% o hasta un 20% del activo del Fondo, respectivamente.

e) En el artículo 13° del Reglamento Interno, “Series”:

/i/ Se modificaron las denominaciones de las siguientes series: “Serie Institucional Corto Plazo”, “Serie Institucional Largo Plazo”, “Serie Subordinada Institucional Corto Plazo”, “Serie Subordinada Institucional Largo Plazo”, pasando cada una de ellas a denominarse: “Serie Grandes Aportes Corto Plazo”, “Serie Grandes Aportes Largo Plazo”, “Serie Subordinada Grandes Aportes Corto Plazo” y Serie Subordinada Grandes Aportes Largo Plazo”, respectivamente. Asimismo, se modificaron a lo largo de todo el Reglamento Interno las referencias a las series recién indicadas, con el objeto de reflejar el cambio de denominación de las mismas.

/ii/ En “Requisitos de Ingreso” de las series SPCP, SPLP, SSCP y SSLP, se establece que dichas series tienen como requisito de ingreso que se trate de aportes de Inversionistas Calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4° Bis de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 216 de fecha 12 de junio de 2008.

/iii/ En “Otras Características Relevantes”, se especificó que el retorno de las Series Preferentes, se pagará con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a las Series Subordinadas, sea a título de dividendo o devolución de capital.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

/iv/ En “Otras Características Relevantes”, se reemplazó el párrafo relativo al retorno de las Series Subordinadas, por un nuevo párrafo que establece que el retorno de las Series Subordinadas corresponderá a las utilidades que excedan el retorno a que tengan derecho las Series Preferentes. Dicho exceso se atribuirá a las Series Subordinadas a prorrata de su participación, no obstante que las atribuciones correspondientes a las Series SSLP, SSGALP y SSI deberán realizarse de manera tal que la rentabilidad de ellas sea un 15% superior a la rentabilidad de las Series SSCP y SSGACP, todo antes de remuneraciones. A modo de ejemplo, si en un mes la rentabilidad de la Serie SSCP es un 1%, entonces la rentabilidad de la Serie SSLP será 1% multiplicado por 1,15.

/v/ Se precisa en el último párrafo del artículo 13, que la Administradora deberá velar que la suma de las Cuotas de las Series Subordinadas represente, en todo momento, como mínimo un 20% y como máximo un 40% de los activos del Fondo. Para esto, la Administradora estará facultada para adoptar las medidas que estime pertinentes, para lograr el objeto referido.

1.1 Inicio de Operaciones

El Fondo inició sus operaciones el día 24 de septiembre de 2020, sus series cotizan en bolsa según el siguiente detalle:

Serie	Nemotécnico	Fecha de inicio	Fecha de termino	Valor cuota inicio	Valor cuota cierre (día inicio)	Continuadora de serie
SGACP	CFIAGACP-E	17/10/2020	-	1.001,8416	1.001,9218	SICP
SGALP	CFIAGALP-E	-	-	-	-	SILP
SICP	CFIAGACP-E	24/09/2020	16/10/2020	1.000,0000	1.000,0800	-
SILP	CFIAGALP-E	-	16/10/2020	-	-	-
SPCP	CFIASPCP-E	24/09/2020	-	1.000,0000	1.000,0667	-
SPI	CFIAMSPI-E	-	-	-	-	-
SPLP	CFIASPLP-E	24/09/2020	-	1.000,0000	1.000,1167	-
SSCP	CFIASSCP-E	24/09/2020	-	1.000,0000	1.000,3153	-
SSGACP	CFIASGAC-E	17/10/2020	-	1.007,0545	1.007,3622	SSICP
SSGALP	CFIASGAL-E	17/10/2020	-	1.008,0660	1.008,4180	SSILP
SSI	CFIASSI-E	-	-	-	-	-
SSICP	CFIASGAC-E	24/09/2020	16/10/2020	1.000,0000	1.000,3329	-
SSILP	CFIASGAL-E	24/09/2020	16/10/2020	1.000,0000	1.000,3807	-
SSLP	CFIASSLP-E	24/09/2020	-	1.000,0000	1.000,3630	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de 31 de marzo de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

2.4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros en relación al ejercicio anterior.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31.12.2020
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información financiera	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020.
Modificación a NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o Importancia Relativa	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificación a NIIF 3 Definición de un Negocio	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada.
Modificación NIIF 4 Vigencia de la Exención temporal de la aplicación de la NIIF 9	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020.
Modificaciones a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler relacionados con el COVID-19.	Se aplica a partir de los periodos de 1 de junio de 2020, Se permitió su aplicación anticipada.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- b) **Pronunciamientos contables aún no vigentes:** Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valoración razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Concepto	31.12.2020 M\$
Títulos de deuda	
Pagarés de empresa	13.184.581
Total activos financieros a costo amortizado	13.184.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El fondo no tiene activos y pasivos financieros medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. El reglamento no considera disminuciones de capital.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso podrá ser considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X del Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo referido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

4. POLITICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo tendrá como objeto principal invertir, directa o indirectamente, en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile. La inversión indirecta se realizará mediante la inversión en valores y/o instrumentos de deuda emitidos por emisores que, a su vez, tengan por objeto invertir, directa o indirectamente, en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 4.2 siguiente.

4.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones que no sea inferior a un 80% del activo total del Fondo:

- i. Instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo (incluyendo facturas), cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile;
- ii. Acciones de sociedades, y cuotas de fondos de inversión públicos que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior; y
- iii. Títulos o instrumentos de deuda emitidos por emisores que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior.

4.2 El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la política de liquidez referida en el Título III del Reglamento Interno:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta total extinción;
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- iii. Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras; y
- iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuya cartera de inversión tenga una duración menor o igual a 365 días.

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

- 4.3 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo.
- 4.4 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos y en Unidades de Fomento.
- 4.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos mutuos y fondos de inversión públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del artículo 5° siguiente para la inversión en cuotas de fondos.
- 4.6 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y a lo indicado en el artículo 3° anterior, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el presente artículo 4°.
- 4.7 El riesgo que asumen los Aportantes está en directa relación con el riesgo de inversión en el o los subyacentes en que invertirá el Fondo.
- 4.8 Las Cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los fondos de pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en instrumentos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45° bis y el inciso primero del artículo 47° bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

- 4.9 Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una empresa de depósito y custodia de valores de las reguladas por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF y sus modificaciones posteriores. Lo anterior es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES

5.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

- i. Instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo (incluyendo facturas), cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile. Hasta un 100% del activo del Fondo
- ii. Acciones de sociedades, y cuotas de fondos de inversión que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior. Hasta un 5% del activo del Fondo;
- iii. Títulos o instrumentos de deuda emitidos por emisores que cumplan con lo establecido en el artículo 3° anterior. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuya cartera de inversión tenga una duración menor o igual a 365 días. Hasta un 20% del activo el Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

5.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, de los indicados en los numerales /i/ y /iii/ del número 5.1 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo;
- ii. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, de los indicados en los numerales /iv/, /v/, /vi/ y /vii/ del número 5.1 precedente: Hasta un 20% del activo total del Fondo; y
- iii. Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en el numeral /ii/ del número 5.1 precedente: Hasta un 5% del activo total del Fondo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES, CONTINUACIÓN

5.3 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

5.4 Excepción general: Los límites indicados en el artículo 4° anterior y en el presente artículo 5° no se aplicarán: (i) durante los primeros 12 meses contados desde el primer aporte recibido por el Fondo; (ii) por un período de tres meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo en un período de 30 días consecutivos, represente más del 5% de su patrimonio; (iii) por un período de tres meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un período de 30 días consecutivos, represente más de un 20% del patrimonio del Fondo; (iv) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el periodo de 12 meses contados desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; (v) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; y (vi) durante el período de liquidación del Fondo.

5.5 Excesos de inversión: Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los artículos 3° y 4° anteriores, y en el presente artículo 5°, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

6.1 De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento a entidades, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más instrumentos en los cuales el Fondo pueda invertir.

6.2 Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

6.3 El Fondo no contempla realizar operaciones de derivados, de venta corta y préstamo de valores, ni de retroventas, retrocompras o simultáneas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, éste se encuentra invertido en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Exposición global: Al 31 de diciembre de 2020, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

31-12-2020	
M\$	
Inversiones a costo amortizado	13.184.581

Al 31 de diciembre de 2020, los activos subyacentes de los Instrumentos financieros en los cuales la administradora mantiene sus recursos son los siguientes;

Fondo	Nivel de riesgo	Activos Subyacentes
Nuevo Capital S. A	BAJO	Invertir directa o indirectamente, en instrumentos representativos de deuda de pago de dinero de corto plazo

El Fondo se encuentra expuesta a las volatilidades de los precios de las inversiones en los cuales se encuentra invertido de acuerdo a los siguientes cuadros;

Análisis de Sensibilidad

Mes	Valor mercado cuota	Cantidad de Cuotas	Total, Inversión M\$	Variación de la Inversión	Efecto en resultado	% de Impacto sobre el patrimonio
12	1.0111	13.038.555	13.184.581	1,42%	184.581	1,41%
Acumulado Inversión				1,42%	184.581	1,41%

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta una variación acumulada de la inversión por cambios en el precio de 1,42%, produciendo un efecto acumulado en el resultado de M\$184.581 El impacto en el patrimonio al 31.12.2020 del efecto en resultado es de un 1,41%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Riesgo de Mercado, continuación

Los datos utilizados para medir el efecto en resultado de Ameris Financiamiento corto plazo fondo de Inversión corresponden al precio de cierre mensual de Nuevo Capital S.A, en donde se mantienen a la fecha M\$13.184.581. El impacto en el patrimonio se mide con el monto del efecto en resultado por sobre el patrimonio al cierre del mismo mes con 1.41%

Escenarios de tensión:

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total	Exposición	Impacto sobre el Activo Total	
	M\$	M\$	M\$	%
1%	13.304.924	13.184.581	131.846	0,99096%
5%	13.304.924	13.184.581	659.229	4,95478%
10%	13.304.924	13.184.581	1.318.458	9,90955%

Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión, el fondo tiene sus propias políticas de límites de inversiones, las cuales buscan optimizar la gestión del riesgo de mercado mediante la diversificación de sus emisores dentro del portafolio, la concentración por sector económico, por tipo de deudor, por plazo de los activos, entre otros.

Adicionalmente, existe un Comité de Precios el cual define y ajusta las valorizaciones de los fondos y que todo se cumpla según la normativa vigente, buscando un balance óptimo entre rentabilidad y nivel de riesgo de la cartera.

El Comité de Precio tiene como una de sus responsabilidades, definir en la última línea la provisión final que se le aplicará al fondo de inversión y a cada operación particular estructurada dentro del Área de Deuda y Renta Fija. Para esto, el Comité sesiona trimestralmente de manera ordinaria o de manera extraordinaria cuando se solicite.

Por último, el portfolio manager del Fondo, analiza diariamente la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los instrumentos de deuda en los que invierte indirectamente. Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. Además, mensualmente se realiza un análisis comparativo de la industria, estudiando las rentabilidades de los fondos comparables a Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Riesgo de Mercado, continuación

Riesgo de tipo de cambio

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

(a) Riesgo de tasa de interés

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo cuenta principalmente con inversiones a tasa de variable y que se ajusta de acuerdo a la información del mercado. Los activos del fondo se encuentran invertidos a TIP + spread, donde la TIP corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Para mitigar este tipo de riesgo, el Área de Deuda y Renta Fija tiene como una de sus responsabilidades realizar el correspondiente análisis de crédito de cada uno de los originadores de los instrumentos donde invierte. Para esto se realiza un levantamiento de información financiera, legal y corporativa de la empresa. Además, se cuenta con un Comité de Inversiones de Deuda y Renta Fija. Este comité debe definir y asegurarse que las políticas riesgo sean adecuadas y se cumplan, buscando un balance óptimo entre crecimiento, rentabilidad y el nivel de riesgo del instrumento invertido, además de realizar un continuo seguimiento a todas las inversiones del fondo.

Además, el fondo acota en su Política de Diversificación los porcentajes máximos de inversión respecto de los emisores y de los pagadores de los instrumentos en los que invierte, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este fondo en particular.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir.

$$\text{Liquidez corriente al } \underline{\text{31-12-2020}} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{13.304.924}{189.025} = 70,387$$

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en instrumentos de deuda de corto plazo, podría considerarse que sus inversiones son de alta liquidez. No obstante, considerando que a nivel de inversiones el total de la cartera se encuentra invertido en obligaciones de corto plazo, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Riesgo operacional, continuación

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre de 2020 no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 16 y 17 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 451.178 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio	M\$	MUF
Aportes	13.009.561	447,52
Resultados acumulados	-	-
Resultado del ejercicio	133.083	4,58
Dividendos	(26.745)	(0,92)
Total patrimonio neto	13.115.899	451,18

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Aseguradora Porvenir S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado en UF	N° Póliza vigente
Ameris Financiamiento Corto Plazo Fondo de Inversión	24.08.20 – 10.01.21	10.000,00	0123016608

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

8. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2020 M\$
Banco BCI	120.343
Total efectivo y efectivo equivalente	120.343

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

(a) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2020			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Deuda				
Otros títulos de deuda	13.184.581	-	13.184.581	99,0955%
Subtotal	13.184.581	-	13.184.581	99,0955%
Total	13.184.581	-	13.184.581	99,0955%

(b) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020 M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajuste	184.581
Diferencias de cambio	-
Adiciones	13.000.000
Ventas	-
Saldo final al cierre del período	13.184.581
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	13.184.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2020, no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2020, no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

16. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Conceptos	31.12.2020 M\$
Remuneración por pagar Ameris Capital AGF S.A.	16.492
Total	16.492

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2020 que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, no cuenta con otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otras Cuentas y documentos por pagar:

Conceptos	Acreedor	30.09.2020
		M\$
Back Office	Fund Services Chile SpA	5.449
Market Maker	Vector Capital	346
Auditoria	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	1.308
Abogados	Barros & Errazuriz	1.017
Otros Gastos	Acreeedores varios	872
Otros cuentas por pagar	Acreeedores varios	163.541
Total		172.533

18. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31.12.2020
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	
- Intereses devengados	184.581
Total	184.581

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas por el Fondo de las series SGACP, SPCP, SPLP, SSCP, SSGACP, SSGALP y SSLP ascienden a 6.015.564, 1.142.043, 1.117.124, 1.839.221, 1.328.250, 500.000 y 1.017.218 respectivamente, con un valor por cuota al 31 de diciembre de 2020 de \$1.002,4660, \$1.003,0193, \$1.003,8355, \$1.026,5399, \$1.028,3238, \$1.032,4803 y \$1.030,7085 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SGACP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	6.015.564	6.015.564	6.015.564

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emissiones del ejercicio	-	6.015.564	6.015.564	6.015.564
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	6.015.564	6.015.564	6.015.564

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SPCP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.142.043	1.142.043	1.142.043

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emissiones del ejercicio	-	1.142.043	1.142.043	1.142.043
Transferencias (*)	-	175.390	175.390	175.390
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.142.043	1.142.043	1.142.043

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SPLP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.117.124	1.117.124	1.117.124

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	1.117.124	1.117.124	1.117.124
Transferencias (*)	-	23.945	23.945	23.945
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.117.124	1.117.124	1.117.124

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SSCP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.839.221	1.839.221	1.839.221

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 24.09.2020	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	1.839.221	1.839.221	1.839.221
Transferencias (*)	-	263.828	263.828	263.828
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.839.221	1.839.221	1.839.221

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SSGACP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.328.250	1.328.250	1.328.250

(iv) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 24.09.2020	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	1.328.250	1.328.250	1.328.250
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.328.250	1.328.250	1.328.250

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SSGALP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	500.000	500.000	500.000

(v) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 24.09.2020	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	500.000	500.000	500.000
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	500.000	500.000	500.000

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, Serie SSLP:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.017.218	1.017.218	1.017.218

(vi) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 24.09.2020	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	1.017.218	1.017.218	1.017.218
Transferencias (*)	-	6.000	6.000	6.000
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.017.218	1.017.218	1.017.218

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

20. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Detalle al 31 de diciembre de 2020:

En sesión de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 2 de diciembre de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio de M\$ 10.447, con fecha de pago 7 de diciembre de 2020.

Series	Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
Serie SGACP	07.12.2020	1,994948413	6.017	Provisorio
Serie SPCP	07.12.2020	1,643024012	1.712	Provisorio
Serie SPLP	07.12.2020	2,767293011	2.717	Provisorio

En sesión de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 6 de noviembre de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio de M\$ 16.298, con fecha de pago 12 de noviembre de 2020.

Series	Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo
Serie SGACP	12.11.2020	3,445800125	10.394	Provisorio
Serie SPCP	12.11.2020	1,924768228	1.814	Provisorio
Serie SPLP	12.11.2020	4,947015741	4.091	Provisorio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

21. RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie SGACP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	0,2466%	-	-
Real (*)	(1,0232)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

Serie SPCP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	0,3019%	-	-
Real (*)	(0,9685)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

Serie SPLP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	0,3836%	-	-
Real (*)	(0,8880)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

Serie SSCP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	2,6540%	-	-
Real (*)	1,3537%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

21. RENTABILIDAD DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Serie SSGACP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	2,8324%	-	-
Real (*)	1,5299%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

Serie SSGALP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	3,2480%	-	-
Real (*)	1,9402%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

Serie SSLP

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	3,0709%	-	-
Real (*)	1,7653%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el día de inicio de operaciones de la serie y el 31 de diciembre de 2020.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 24 de septiembre de 2020.

22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

24. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

25. CUSTODIA DE VALORES

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	13.184.581	100,0000%	99,0955%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	13.184.581	100,0000%	99,0955%	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración**Remuneración Fija Mensual:**

Serie	Remuneración Fija Mensual
SGACP	Hasta un doceavo del 0,714% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SGALP	Hasta un doceavo del 0,714% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SPCP	Hasta un doceavo del 1,547% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SPI	Hasta un doceavo del 0,678% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SPLP	Hasta un doceavo del 1,547% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SSCP	Hasta un doceavo del 1,547% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SSI	Hasta un doceavo del 0,678% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SSGACP	Hasta un doceavo del 0,714% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SSGALP	Hasta un doceavo del 0,714% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.
SSLP	Hasta un doceavo del 1,547% del valor que resulte de aplicar la proporción que represente esta serie respecto del patrimonio del Fondo sobre el activo del Fondo, IVA incluido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

(a) Remuneración por administración, continuación

Remuneración Variable Mensual:

Adicionalmente a la remuneración fija establecida en la sección precedente, la Administradora percibirá una remuneración variable con cargo a las Series Subordinadas, la cual ascenderá al monto que resulte de multiplicar el resultado de la fórmula RV (según este término se define a continuación) por el patrimonio promedio del mes de cálculo de cada una de las Series Subordinadas, según corresponda. Para efectos de lo anterior, se establecen los siguientes conceptos:

- RV: $23,8\% * \{\text{Max}[\text{RVA} ; 0]\}$
- RVA: Ganancia Neta – Retorno Mínimo Exigido
- Ganancia Neta: Corresponde a la diferencia, en términos porcentuales, entre el Valor Cuota de la respectiva Serie Subordinada, a la fecha de cálculo (ajustado éste por dividendos, rescates y disminuciones de capital realizadas sobre el Valor Cuota neto de la remuneración fija a que se refiere la sección precedente) y el Valor Cuota Máximo (según éste se define a continuación). Si esta diferencia fuese igual o inferior a cero, la Ganancia Neta ascenderá a cero por ciento.
- Valor Cuota Máximo: Corresponde al Valor Cuota histórico más alto de la respectiva Serie Subordinada, en los meses anteriores al mes de cálculo (ajustado éste por dividendos y disminuciones de capital realizadas en la serie respectiva). Al momento del inicio de operaciones, dicho valor será equivalente al Valor Cuota inicial de la respectiva Serie Subordinada.
- Retorno Mínimo Exigido (%): Corresponde al resultado, en términos porcentuales, de multiplicar el Valor Cuota Máximo por la rentabilidad que obtuvo el Benchmark en el período de evaluación correspondiente.
- Benchmark: Corresponde a la TIP entre 30 a 89 días, más un 4% anual en el período de evaluación correspondiente.
- TIP: Corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

El total de remuneración por administración del período finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendió a:

Serie	31.12.2020 M\$
Remuneración fija	25.935
Remuneración variable	15.033
Total	40.968

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020:

Serie SICP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	6.015.564	-	6.015.564	6.030.398	45,9778%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	6.015.564	-	6.015.564	6.030.398	45,9778%

Serie SPCP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Serie SPLP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación**

Serie SSCP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	41.631	-	41.631	42.736	0,3258%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	60.683	-	60.683	62.294	0,4749%
Total	-	-	102.314	-	102.314	105.029	0,8285%

Serie SSICP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Serie SSILP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación**

Serie SSLP

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	100.000	-	-	100.000	103.071	0,7858%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	100.000	-	-	100.000	103.371	0,7858%

27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 0123016608, con Aseguradora Porvenir S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Aseguradora Porvenir S.A.	BCI	10.000	24.08.2020 - 10.01.2021

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

28. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene costos de transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

29. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2020:

Tipo de gasto	31.12.2020	01.10.2020 al 31.12.2020
	M\$	M\$
Auditoría externa	1.307	1.307
Legales y notariales	1.017	1.017
Market Maker	760	760
Back office	5.449	5.449
Derecho de Bolsa	114	114
Otros Gastos	1.872	1.872
Total	10.519	10.519
% sobre el activo del Fondo	0,0791%	0,0791%

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La Serie SGACP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.000,5601	1.000,5601	3.017.969	1
Octubre	1.003,0445	1.003,0445	3.025.463	1
Noviembre	1.001,9949	1.001,9949	3.022.297	1
Diciembre	1.002,4660	1.002,4660	6.030.399	1

La Serie SPCP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.000,4668	1.000,4668	480.224	1
Octubre	1.002,5365	1.002,5365	944.661	4
Noviembre	1.002,6085	1.002,6085	1.044.918	6
Diciembre	1.003,0193	1.003,0193	1.145.491	7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN

La Serie SPLP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.000,8170	1.000,8170	808.660	4
Octubre	1.004,4429	1.004,4429	821.609	4
Noviembre	1.002,9960	1.002,9960	984.894	5
Diciembre	1.003,8355	1.003,8355	1.121.409	5

La Serie SSCP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.002,0224	1.002,0224	838.274	5
Octubre	1.010,7050	1.010,7050	1.090.003	12
Noviembre	1.018,6936	1.018,6936	1.590.427	16
Diciembre	1.026,5399	1.026,5399	1.888.034	17

La Serie SSGACP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.002,1425	1.002,1425	501.071	1
Octubre	1.011,4529	1.011,4529	505.726	1
Noviembre	1.019,9597	1.019,9597	509.980	1
Diciembre	1.028,3238	1.028,3238	1.365.871	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN

La Serie SSGALP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.002,4488	1.002,4488	501.224	1
Octubre	1.013,0972	1.013,0972	506.549	1
Noviembre	1.022,8347	1.022,8347	511.417	1
Diciembre	1.032,4803	1.032,4803	516.240	1

La Serie SSLP al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Septiembre	1.002,3255	1.002,3255	432.199	5
Octubre	1.012,4198	1.012,4198	436.551	5
Noviembre	1.021,6427	1.021,6427	750.018	6
Diciembre	1.030,7085	1.030,7085	1.048.455	6

31. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

32. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

33. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

34. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 18 de marzo de 2020, en Sesión de Directorio de la Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se adoptaron una serie de medidas concretas para efectos hacer frente a la contingencia nacional, provocada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), que llevó al Gobierno de Chile, decretar Estado de Catástrofe por calamidad pública, a partir de la misma fecha antes señalada. En dicha oportunidad, se adoptaron las decisiones, políticas y procedimientos necesarios esenciales, tanto a nivel interno como externo, necesarios para asegurar la continuidad operacional de la Administradora, sin interrupción alguna.

Con posterioridad a esta fecha, la Administradora ha revisado periódicamente las medidas adoptadas; con el objetivo de revisar las mismas y adoptar nuevos planes de acción y medidas de mitigación, a fin de asegurar la continuidad operacional, el resguardo de la salud de los colaboradores, inversionistas y proveedores; así como también, supervisar y monitorear los activos e inversiones de los fondos administrados por ésta, para reducir los posibles impactos negativos que pudieran producirse como consecuencia de los hechos antes señalados.

En particular, entre los planes y medidas de mitigación y reacción que la Administración ha adoptado, se destacan las siguientes:

- a) Para minimizar el riesgo de contagio, se estableció y comunicó a los trabajadores una serie de recomendaciones para prevenir el contagio, emanadas principalmente del Ministerio de Salud, medidas que fueron implementadas inmediatamente para la población de riesgo y para todos los trabajadores;
- b) Para efectos asegurar la continuidad de la operación, el área de Sistemas de Información y de Recursos humanos, en conjunto con las áreas operacionales, tecnología y unidades de apoyo, definieron las medidas para que todos los trabajadores pudieran realizar sus funciones mediante teletrabajo, implementando sistemas de información y velando por su funcionamiento para mantener operativas las distintas áreas, y tomar ciertas medidas tendientes a mantener procesos que, de ser interrumpidos, afectarían a la industria financiera, los mercados, clientes y el público en general.

Lo anterior, se tradujo que, en la etapa de cuarentena más estricta, la totalidad de los trabajadores de la Administradora pudieran prestar servicios en forma remota; y que luego, con el avance de fase de la comuna en que se encuentra las oficinas de la Administradora, se permitió un retorno gradual y voluntario a sus colaboradores.

- c) Para los trabajadores que permanecen desarrollando sus funciones desde sus hogares, la Administradora ha provisto de los implementos necesarios para que puedan prestar servicios, sin inconveniente alguna. Por otra parte, para los trabajadores que asisten voluntariamente a la oficina, se han implementado medidas de distanciamiento en los puestos de trabajo, control de aforo en las salas de reuniones y espacios comunes, dispositivos de control de temperatura y registro de personas que circulan diariamente en la oficina.
- d) El Gerente General mantiene permanentemente informado al Directorio de las medidas más relevantes y de cualquier otro evento relacionado a esta contingencia que deba ser puesto en su conocimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos – M\$)

Si bien, a la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones de los fondos administrador no habrían sufrido efectos significativos como consecuencia de esta situación, aún no es posible cuantificar los efectos totales que significa la pandemia para éstos, dado las medidas adoptadas y que siguen adoptando las autoridades, encontrándonos aún en un periodo de incertidumbre del cómo se desarrolla esta crisis a nivel global.

- Con fecha 6 de enero de 2021, se realiza Sesión Extraordinaria de Directorio, acordándose la distribución de un dividendo provisorio del Fondo, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2020, por un total de \$ 10.447.030.- El valor que corresponderá pagar al Fondo, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al 5 de enero de 2021, el cual se pagará a contar del día lunes, 11 de enero de 2021.
- Con fecha 8 de enero de 2021, se contrató la póliza N° 019412-00 de Contemporanea Cía. de Seguros Generales para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	13.184.581	-	13.184.581	99,0955%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	13.184.581	-	13.184.581	99,0955%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	24.09.2020 al 31.12.2020 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	184.581
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	184.581
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(51.498)
Gastos financieros	(11)
Comisión de la sociedad administradora	(40.968)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(10.519)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	133.083

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2020 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(51.498)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(51.498)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(26.745)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(78.243)